

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

[flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., nueve (09) de abril de dos mil Veintiuno (2021)

**Impug Pat.RAD: 110013110013201700679-00**

Conforme a lo solicitado en el memorial que antecede y su anexo, donde Medicina Legal informa que para la fecha señalada para la toma de las muestras de sangre, no había personal para la recolección, se dispone:

Para la recolección de muestras, se señala la hora de las **8:30**, del día **19 de mayo de 2021**, Indicándose con claridad, que a la misma hora debe realizarse las tomas de muestras en la ciudad de Bogotá y Pereira. Oficiése al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Laboratorio de Genética en la ciudad de Bogotá D.C. (F.U.S.).

Deben comparecer el demandante SERGIO DANILO SARMIENTO ESTEBAN, el menor JUAN ESTEBAN SARMIENTO VALDERRAMA (JUAN MANUEL CUASTUMAL VALDERRAMA) y su progenitora JESSICA KARINA VALDERRAMA DIAZ, en EL Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Laboratorio de Genética en la ciudad de Bogotá D.C., y el demandado HERNÁN DARIO CUASTUMAL LÓPEZ. Se ordena la práctica de la prueba genética de A.D.N., la cual deberá realizarse en el al Laboratorio de Genética, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y/o en el laboratorio que designe el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la ciudad de PEREIRA, a la misma hora señalada en el inciso anterior.

**Cítese mediante correo electrónico al señor HERNÁN DARIO CUASTUMAL LÓPEZ [hernanlopez031286@hotmail.com](mailto:hernanlopez031286@hotmail.com) ; y mediante telegrama a las demás partes a efectos de que se hagan presentes en la fecha y hora indicados. Indicando que “**La renuencia a la práctica de la prueba hará presumir cierta la paternidad alegada**”**

Por Secretaría, envíese el FUS mediante correo electrónico al Institucional al Instituto de Medicina Legal.

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 056

HOY: 12 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA